

Nuevos imaginarios de la protesta social en Colombia. Análisis socioespacial del Paro Nacional 2021

Recibido: 07.05.23
Aprovado: 24.05.24

Elkin Argiro Muñoz Arroyave¹

(<https://orcid.org/0000-0003-1667-5849>)

Alexandra López Martínez²

(<https://orcid.org/0000-0002-2966-4965>)

Miriam Ruiz Arias³

(<https://orcid.org/0000-0001-6109-1215>)

1. Profesor Escuela de Planeación Urbano Regional - Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. E-mail: elmunoza@unal.edu.co

2. Alexandra López Martínez: Docente ocasional Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, Colombia. E-mail: alexanlm87@gmail.com;

3. Miriam Ruiz Arias: Profesora Permanente Laboral Universidad de Salamanca, España. E-mail: miriam.ruiz@usal.es;

La protesta social en Colombia ha sido altamente estigmatizada, al considerarse que va en contra de las instituciones democráticas, lo que ha generado un imaginario general de quien protesta es un "guerrillero" o terrorista. Así, el objetivo de este artículo es analizar las construcciones territoriales que han posibilitado la emergencia y permanencia de los imaginarios sociales sobre la protesta social en Colombia, en el marco del Paro Nacional de 2021. Se hace uso de una metodología mixta, con técnicas como el análisis crítico del discurso, cartografía sobre los resultados electorales y la espacialización de hechos de violencia policial en Cali, Bogotá y Medellín. Los principales resultados a los que se llegaron es que la protesta social se dio con pretensión de reclamar por problemas estructurales y no la de derrocar al Estado bajo presión popular; pero la respuesta institucional sí logró incentivar cambios en los imaginarios sociales de la protesta.

Palabras clave: Colombia. Imaginarios. Protesta social. Territorio. Violencia policial

New imaginaries of social protest in Colombia. Socio-spatial analysis of the National Strike 2021

Abstract: Social protest in Colombia has been highly stigmatized, as it is considered to be against democratic institutions, which has generated a general imaginary of those who protest as "guerrillas" or terrorists. Thus, the objective of this article is to analyze the territorial constructions that have made possible the emergence and permanence of social imaginaries about social protest in Colombia, within the framework of the National Strike of 2021. A mixed methodology is used, with techniques such as critical discourse analysis, mapping of electoral results and spatialization of police violence events in Cali, Bogota and Medellin. The main results reached are that the social protest was intended to claim for structural problems and not to overthrow the State under popular

pressure; but the institutional response did manage to encourage changes in the social imaginaries of protest.

Keywords: Colombia. Imaginaries. Social protest. Territory. Police violence.

Novos imaginários de protesto social na Colômbia. Análise socioespacial da Greve Nacional de 2021

Resumo: O protesto social na Colômbia tem sido altamente estigmatizado, pois é considerado contra as instituições democráticas, o que gerou um imaginário geral daqueles que protestam como "guerrilheiros" ou terroristas. Assim, o objetivo deste artigo é analisar as construções territoriais que possibilitaram o surgimento e a permanência de imaginários sociais sobre o protesto social na Colômbia, no contexto da Greve Nacional de 2021. É utilizada uma metodologia mista, com técnicas como análise crítica do discurso, mapeamento de resultados eleitorais e espacialização de eventos de violência policial em Cali, Bogotá e Medellín. Os principais resultados obtidos são que o protesto social tinha como objetivo protestar contra problemas estruturais e não derrubar o Estado sob pressão popular; mas a resposta institucional conseguiu incentivar mudanças nos imaginários sociais de protesto.

Palavras-chave: Colômbia. Imaginários. Protesto social. Território. Violência policial.

Introducción

Colombia ha sido un país que tradicionalmente ha apelado por el respeto-idealización de las instituciones nacionales. Es por ello que se separa, en cierta medida, del contexto histórico suramericano caracterizado por dictaduras (Chile, Argentina, Brasil), caídas de presidentes (Perú, Ecuador), entre otros notables resultados de las luchas sociales. Las elites colombianas han sabido contener el descontento social por medio de diferentes estrategias que van desde la intimidación violenta, la compra de votos, la corrupción y la naturalización del descontento con el Estado. Esto último parece implantar una cultura de aceptación de unos gobernantes corruptos, ya que sería una muestra de los imaginarios construidos en la sociedad colombiana que se evidencian en dichos tan coloquiales como "todos los políticos son corruptos", "que roben, pero no tanto", entre otras que naturalizan acciones que se ven como negativas, pero consideradas imposibles de cambiar (CRUZ, 2015).

Asimismo, esas elites se han encargado de hacer ver a quien protesta, a quien desea cambiar el *statu quo*, como el causante de las problemáticas evidenciadas. Es una estrategia que se ha presentado en la historia colombiana, sólo se han cambiado los términos con los que se describe al adversario; pasando por el partido comunista, guerrilleros, terroristas y el castrochavismo. Esta estrategia ha calado en la

población, a tal punto de generar miedo por ser tachado de esa forma, porque tiene consecuencias en términos sociales, pero también en la seguridad de la persona. Por tanto, así se quiera protestar existe un imaginario que estigmatiza la protesta como algo negativo, tanto para la persona como para el colectivo, ya que la estabilidad política y económica es lo que se ha vendido como la principal característica, bondad y objetivo de la democracia colombiana.

En este orden de ideas, el objetivo de este artículo es analizar las construcciones territoriales que han posibilitado la emergencia y permanencia de los imaginarios sociales sobre la protesta social en Colombia. Para ello se toma como caso de estudio el Paro Nacional de 2021, el cual se caracterizó por ser el más largo de la historia del país y que a la fecha de escritura de este artículo aún no ha terminado de evidenciar sus principales resultados en la sociedad y política colombiana. El artículo consta de tres secciones aparte de esta introducción. En la primera se desarrolla la conceptualización de los imaginarios y protestas sociales, haciendo énfasis en su aporte a la construcción territorial. En la segunda se plantea la metodología empleada, la cual es mixta, centrada en el uso de información secundaria. En la tercera parte se presentan los resultados del análisis en particular del Paro Nacional de 2021. Finalmente, el artículo se cierra con algunas conclusiones generales.

Conceptualización de los imaginarios y la protesta social

El marco conceptual de esta investigación se plantea a partir de la articulación de tres conceptos centrales: imaginarios sociales, producción de territorio y protesta social. A continuación, procedemos a presentar de manera detallada la conceptualización realizada, así como las relaciones entre los conceptos. Iniciamos con los imaginarios sociales, los cuales han sido definidos desde diferentes posturas, en algunos casos lo acercan con la imaginación y las imágenes (CASTORIADIS, 2013; HIERNAUX, 2007) y en otras ocasiones como construcciones cognitivas realizadas de manera colectiva por una sociedad y que no se relacionan con la imaginación, sino con una interpretación de la realidad (CEGARRA, 2012; GARCÍA, 2019). Desde la primera perspectiva los imaginarios realizan imágenes mentales de una realidad material, pero en ese proceso se incluye la imaginación lo que transforma esa percepción a través de diferentes símbolos, creatividad y generación de procesos más que realidades estáticas (HIERNAUX, 2007).

Desde la otra perspectiva “el imaginario social constituye una ‘gramática’, un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada construido intersubjetivamente e históricamente determinado.” (CEGARRA, 2012, p. 3). En este artículo compartimos esta última perspectiva en la que los imaginarios constituyen

un conjunto de significados que define acciones, crea ideologías compartidas colectivamente por los miembros de una sociedad (CEGARRA, 2012). Si bien las imágenes también aportan a crear estos significados, los imaginarios responden a una construcción social de carácter más histórico y complejo en donde momentos o acciones específicas no los van a transformar de manera inmediata, sino a través de un proceso a lo largo del tiempo. Los imaginarios “son esquemas interpretativos para el sentido social hegemónicamente impuestos haciendo plausible la vida cotidiana.” (CEGARRA, 2012, p. 5), lo que implica que van a determinar ciertas significaciones en la sociedad, sean estas justas o no, pero se han impuesto; por lo que esa sociedad debe determinar los momentos y procesos de cambio de esos imaginarios.

Precisamente los imaginarios construyen relaciones territoriales, se plasman en los espacios y, al hacer esto, se los apropian, lo que es una forma de producir territorio (RAFFESTIN, 2011). Los imaginarios determinan formas en que se relacionan los actores sociales, ya que crean significaciones sobre el otro, sobre los espacios que ocupa el otro, sobre sus costumbres, sus acciones e ideologías. En esta medida, imaginarios que pueden ser considerados clasistas, racistas, elitistas, misóginos y homofóbicos generan respuestas en protestas sociales que tienen como objetivo transformarlos y crear cierta capacidad emancipatoria entre los grupos afectados. Esto se logra en la medida en que las protestas puedan influir “tanto en la dimensión que va de lo individual a lo social, al dotar de sentido a sus miembros con otras significaciones; como en la dimensión que va de lo social a lo individual, al generar nuevas instituciones.” (CANCINO, 2011, p. 5). Esas protestas pueden influir en crear otros imaginarios de aquello que consideraron injusto y que posibilitó la creación del movimiento. Esta es una transformación que por lo general es lenta y está inmersa en toda la sociedad, pero lo que hacen estos colectivos es luchar en contra de las manifestaciones de esos imaginarios, por lo que en la medida que logran cambiar políticas, gobiernos o acciones de las élites y que sus reclamos encuentran eco en la sociedad, los imaginarios dominantes y alineantes tenderán a cambiar.

En este sentido, “la protesta social es una forma de participación democrática –basada en la confrontación–, cuyo objeto es transformar situaciones que le son adversas al conjunto de la población [...] en situaciones benéficas o llevaderas.” (CASTRO, 2020, p. 160). El descontento social es el que motiva las movilizaciones, por lo que no parece existir un único líder natural, ni una organización plena, como podría darse en los movimientos sociales (ALMEIDA, 2020); y cualquiera que quiera mostrarse como el líder del proceso, también produce rechazo por la creciente desconfianza que ha generado en el grupo excluido esos perjuicios o afrentas de la élite económica y política (CASTELLS, 2012). Sin importar si hay un líder natural o no, es en las estrategias implementadas durante las movilizaciones que se logra

incidir, bien sea en la política, como lo lograron los jóvenes colombianos en los años noventa con el movimiento de la séptima papeleta o los chilenos recientemente con la implementación del proceso para cambiar la constitución; o en las significaciones o imaginarios excluyentes que detonaron la protesta.

Sin embargo, en muchas ocasiones, las protestas tienen como respuesta institucional la criminalización de sus acciones (ALVARADO, 2020). Es una respuesta institucional ante actividades que van en contra de acontecimientos, políticas o momentos coyunturales, o, también, del orden social establecido, justificando tales intervenciones y represiones en el uso de mecanismos no institucionalizados por parte de los protestantes; lo que de por sí ya es contradictorio, porque precisamente la exclusión de esos grupos, la baja o nula participación permitida a ellos es una de las causantes del malestar, y cuando el descontento llega a su límite tampoco se les permite protestar libremente. En Colombia, por ejemplo, la constitución del 91 consagró los derechos de la protesta social, pero en ningún artículo quedó de forma directa y concreta qué formas de protesta se podían limitar o cuál era la forma de organización de la protesta (LÓPEZ, 2019), esto quedó estipulado desde el código de policía, lo que hace que un tema netamente relacionado con la participación política quede regulado con una categoría de delito.

De otro lado, “las emociones pueden ser medios, también fines, y otras veces fusionan ambos; pueden favorecer o dificultar los esfuerzos de movilización, las estrategias y el éxito de los movimientos.” (JASPER, 2012, p. 47). Las respuestas de las élites o de los poderes frente a quienes protestan van a hacer que estas emociones generen diferentes resultados sobre la protesta en sí y la sociedad. Por ejemplo, en 2013 cuando hubo movilizaciones campesinas, el presidente de turno dijo ante los medios que “ese tal paro agrario no existe” lo cual provocó una indignación amplia que convirtió esas protestas en movimiento, a tal punto que hoy varios de los participantes se han convertido en políticos que han alcanzado puestos de elección popular. En esta medida, las emociones provocadas por las partes pueden tener unos efectos amplios sobre lo que vaya a suceder con las protestas sociales.

Con estos elementos claros respecto a las protestas sociales, es importante indagar su relación con el espacio y el territorio. Toda protesta social por definición tiene una manifestación en el espacio urbano, ya que es allí donde se concentran los poderes frente a los cuales se están resistiendo. Como lo afirma Castells (2014) las manifestaciones sociales realizan una apropiación del espacio público diferente e incluso contradictorio al establecido institucionalmente. Por ejemplo, las marchas, la paralización de vías principales, la toma de parques y plazas, entre otras; responden a un uso efectivo del espacio con una fuerte noción de resistencia, totalmente contraria

al uso establecido institucionalmente. Por lo que utilizar los lugares emblemáticos de la institucionalidad como un medio para ir en contra de ella, es una forma de poner en duda lo establecido, lo que ha dominado a esa sociedad y que se interpreta desde los protestantes como excluyente. Se ejerce, entonces, una apropiación física, pero con un altísimo contenido simbólico y es que no se acepta la autoridad de esa institucionalidad, transgrediendo su poder sobre esos espacios históricamente considerados de dominación institucional.

El espacio social es transformado en las protestas en la medida en que se los apropia, se les cambia el nombre, se derrumban símbolos de la opresión -como muchos bustos de personajes históricos que en protestas indígenas latinoamericanas han sido derrumbadas (PÉREZ & RAMIRO, 2020)- y, de manera general, se producen nuevos territorios que a su vez crean imaginarios encontrados. Por parte de los miembros de la protesta, se consolida el imaginario alrededor de espacios para la resistencia, para el encuentro, para la defensa de los derechos que se vieron vulnerados. Mientras desde las autoridades, muchas de esas acciones de apropiación del espacio se consideran hechos delictivos que atentan contra el espacio público, el patrimonio cultural y físico de las ciudades, entre otros significados. Lo cual lleva a que estas formas de apropiación del espacio puedan profundizar las brechas entre las élites y los manifestantes.

Pero esta producción de territorio en la actualidad viene acompañada del fenómeno de las redes sociales y lo que sucede en el ciberespacio. “Aunque los movimientos suelen estar arraigados en espacios urbanos mediante la ocupación y las manifestaciones, su existencia continuada tiene lugar en el espacio libre de internet” (CASTELLS, 2012, p. 212). Las redes sociales posibilitan una mayor participación de las personas en las protestas, algún tipo de organización, la masificación del descontento social y en sus estrategias de movilización. Asimismo, reducen la vulnerabilidad del movimiento a la represión institucional e incluso ayudan a proteger a quienes están en el espacio urbano protestando, ya que por medio de las transmisiones en vivo se puede difundir internacionalmente lo que está ocurriendo y en caso de abusos policiales tener un cierto respaldo. Este respaldo puede ser tanto a nivel internacional como nacional, siendo un acompañamiento que se mueve a través de las emociones que comentábamos anteriormente, a través de la indignación, tristeza y solidaridad que llevan a otros individuos a actuar. No siempre este es el resultado final de esas transmisiones en redes sociales, incluso se puede llegar a casos donde se vea como algo favorable la represión de los protestantes; sin embargo, lo que sí se observa es en el contexto internacional un sentimiento de apoyo hacia el débil y desarmado, a pesar de que locamente esas represiones puedan ser vistas como positivas.

Es así, como las protestas en la era de la globalización y las redes sociales, son locales y globales al mismo tiempo. Los participantes aprenden de otros, que se conectan con metas, luchas y priorizaciones que se realizan en otros lugares, aunque teniendo en cuenta el contexto específico al que se enfrentan. “Además, mantienen un debate global permanente en internet y a veces convocan manifestaciones conjuntas globales en la red de espacios locales al mismo tiempo” (CASTELLS, 2012, p. 213). Esto hace que los movimientos adquieran más fuerza, a través de un respaldo internacional y la necesidad de las autoridades responder constantemente a la crítica global frente a sus formas de responder ante las protestas.

En contraposición a lo anterior, algunos autores plantean que lo que sucede en redes sociales son colectividades efímeras, que se crean rápidamente, pero a esa misma velocidad se diluyen sin ser capaces de cuestionar las relaciones de poder dominantes (HAN, 2014). Esta es una posición que no compartimos, ya que lo que ha mostrado la realidad es que cada vez se compenetran más el espacio social y el ciberespacio. A través de las redes se mantiene la lucha así en el espacio físico no haya una protesta o movilización; las redes complementan la realidad física a través de las transmisiones en vivo, se convierten en defensores de quienes están en las calles. Sin ese papel de las redes se perdería mucha información y no se lograría que las protestas alcancen el estatus de movimientos sociales masivos y globales. En definitiva:

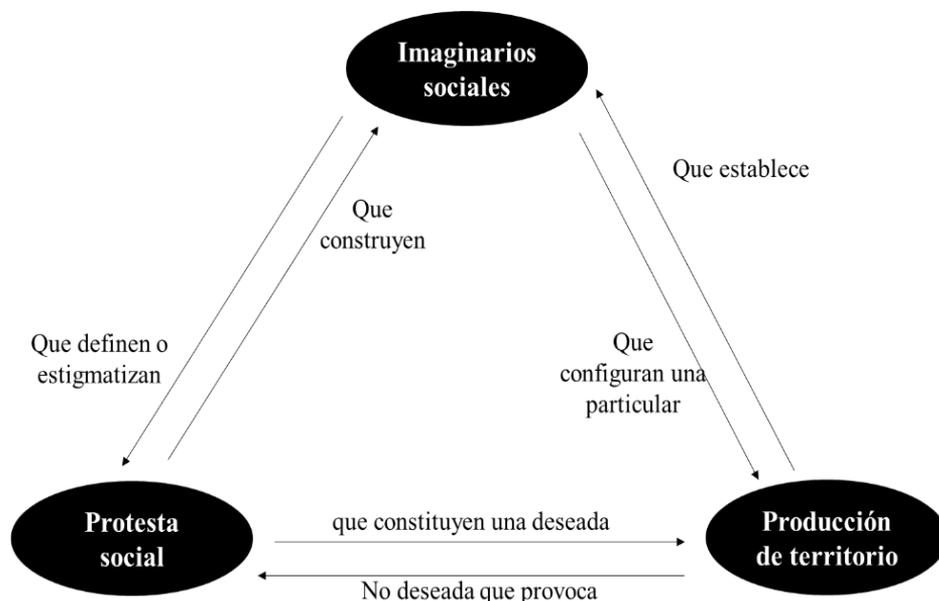
Internet y las tecnologías digitales, en particular las redes sociales, permiten expandir y visibilizar a los movimientos pero también contribuyen fuertemente a la constitución y consolidación de las organizaciones, generando nuevas condiciones para el activismo social y político. (LAGO, 2015, p. 115)

En este mismo sentido, cuando hablamos de producción de territorio, nos referimos al proceso adelantado por actores sociales de apropiación del espacio socialmente construido (RAFFESTIN, 2011); en ese proceso influyen intereses de diversos actores, por lo que el territorio está mediado por relaciones de poder y conflictividades (LUNA, 2019). Tales conflictos se pueden manifestar a través de movimientos sociales y sus protestas, ya que decisiones específicas o el cúmulo de actuaciones excluyentes puede devenir en acciones de resistencia por parte de los que se consideran oprimidos.

A modo de resumen del análisis teórico previo se puede decir que hay unas relaciones de doble vía entre los tres conceptos centrales de la investigación, generando procesos que constantemente configuran y reconfiguran los imaginarios, los territorios y las protestas sociales al interior de la sociedad analizada. De manera

general, la relación que se plantea entre estos conceptos se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Objeto teórico



Fuente: Elaboración propia

Abordaje metodológico

Este artículo se desarrolla con una metodología mixta, la cual consiste en hacer uso de enfoques cuantitativos y cualitativos y por lo tanto de técnicas diversas que contribuyan a una mirada interdisciplinar del fenómeno de estudio (PANHWAR, ANSARI y SHAH, 2017). Recordemos que el objetivo del artículo es analizar las construcciones territoriales que han posibilitado la emergencia y permanencia de los imaginarios sociales sobre la protesta social en Colombia; por ello, teniendo en cuenta que el territorio se construye socialmente y tiene unas manifestaciones discursivas y materiales, el abordaje metodológico de esas construcciones territoriales que se presentaron alrededor del Paro Nacional se va a estudiar en un primer momento desde los discursos y significados que surgieron o permanecieron sobre la protesta social. En un segundo momento, serán analizadas esas construcciones desde las apropiaciones espaciales que diversos actores realizaron.

Para el análisis de los discursos sobre las movilizaciones sociales del 2021 se utilizó la prensa nacional (periódicos el Tiempo, el Espectador y la revista Semana). Asimismo, se identificaron algunos hitos que marcaron el Paro Nacional, a saber: inicio del paro, participación de la minga indígena, la consolidación de la Primera Línea y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Si bien el proceso de la protesta tiene otros momentos importantes como el retiro de la reforma tributaria, el asesinato de Lucas Villas, pronunciamientos de la oposición y del gobierno nacional, entre otros (Ver Figura 2); los seleccionados recogen en gran medida las expresiones sobre los diferentes imaginarios encontrados de la protesta social, así como su manifestación espacial, las cuales son el foco de este artículo.

Figura 2. Línea de tiempo principales hechos del Paro Nacional 2021

Fecha Aproximada	Hecho	
21/11/2019	Marchas multitudinarias del paro nacional Primer cacerolazo	Antecedentes inmediatos del Paro Nacional
23/11/2019	Asesinato de Dilan Cruz	
29/11/2019	Llega la minga indígena a Bogotá	
8/12/2019	concierto un canto por Colombia	
21/01/2020	Nuevos llamados a marchar	
25/03/2020	Suspensión de las marchas por la pandemia	
9/09/2020	Marchas por asesinato de Javier Ordoñez	
28/04/2021	Inicio del Paro Nacional 2021	
1/05/2021	Minga indígena llega a Cali	
Transversal	Consolidación de la Primera Línea	
2/05/2021	Retiran la reforma tributaria	
5/05/2021	Anonymous apoya el paro	
5/05/2021	Asesinato de Lucas Villa	
8/05/2021	K-popers tumban hash-tag contra el paro	
11/05/2021	Gratuidad educación superior	
23/05/2021	Colombia deja de ser la sede de la Copa América	
6/06/2021	Visita CIDH a Colombia	
13/06/2021	Inauguración del Monumento de la Resistencia en Cali	Disminución de las marchas
7/07/2021	Informe de la CIDH sobre Colombia	
13/03/2022	Elecciones legislativas	

Fuente: Elaboración propia

Las noticias seleccionadas se presentan en la Tabla 1 y se eligen teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Den cuenta de uno de los hitos seleccionados del paro.
2. Que sean notas escritas sobre lo que está sucediendo, es decir, se omiten videos, videocolumnas, columnas de opinión, notas informativas sobre dónde se harán las marchas en cada ciudad, entre otras.
3. Se prefieren aquellas que contengan entrevistas a autoridades del paro, de la oposición o del Estado.
4. Se evita que haya noticias que se repitan o transcriban las mismas entrevistas o discursos, impidiendo la sobresaturación.

Tabla 1. Noticias seleccionadas por cada uno de los hitos del Paro Nacional

Medio	Noticias seleccionadas para el hito: Inicio del paro				
Semana	¡Última hora! Tribunal ordena suspender manifestaciones del 28 de abril y el primero de mayo	¿Desacato a orden del Tribunal? reiteran la realización del paro este 28 de abril	Comité de Paro mantiene las movilizaciones para este 28 de abril	Paro del 28 de abril: contra la reforma tributaria, multitudinaria, con vandalismo y en medio de covid-19	Presidente Duque arremetió: “Lo que vio el país fue vandalismo criminal”
El Espectador	“Quienes limitan derecho a la protesta son el vandalismo y la violencia”: Gobierno	“Tenemos que rechazar la violencia y el vandalismo”: presidente Duque	En el Paro Nacional también hubo momentos de paz	Paro nacional continúa este jueves y se convoca nuevamente para el 19 de mayo	“Lo que han hecho es un crimen contra la vida”: fiscal Barbosa sobre Paro Nacional 28A
El tiempo	¿Qué dicen los sindicatos para defender la marcha en pleno pico?	Paro: ¿Habrá sanciones por incumplir orden de aplazar protestas?	Consejo Gremial afirma que el Paro es un atentado sobre la salud	Jornada de paro nacional termina con cacerolazos en Bogotá	Destrucción y soledad: las calles de algunas ciudades tras el paro

Medio		Noticias seleccionadas para el hito: Participación Minga Indígena			
Semana	“Esto es un abuso”: el grito generalizado en Cali que está tomada por violentos	CRIC: ¿qué es y por qué es tan relevante en las manifestaciones de Colombia?	‘Indígenas utilizaron carros de la UNP como escudos en disturbios en Cali’	Exclusivo Bloquear el perímetro de Cali: ¿nueva estrategia de la minga?	Capturan a indígenas de la minga con cargamento de marihuana en Cali
El Espectador	Cric hizo entrega de policía que estaba infiltrado en la minga indígena	Las motivaciones en Cauca y Putumayo para manifestarse en el paro nacional	Choques entre civiles y Guardia Indígena en la vía Cali - Jamundí	Cali será el epicentro de la minga indígena	-
El tiempo	No se pueden permitir atropellos contra ciudadanía: Uribe sobre Cali	Se debe limitar movilidad de comunidades indígenas a Cali: Minjusticia	La versión de los indígenas sobre enfrentamiento en el sur de Cali	Más de 1.500 indígenas llegaron a Cali para apoyar el Paro Nacional	Minga indígena respondió a Marta Lucía Ramírez sobre su financiación
Medio		Noticias seleccionadas para el hito: Participación Primera Línea			
Semana	Vandalismo prepago: las evidencias del dinero sucio detrás de la violencia	Hackers, enfrentamientos en tiempo real, noticias falsas y articulación de las movilizaciones: el paro digital 5.0	Cuestionan a Gustavo Bolívar por buscar financiación para la llamada “primera línea” del paro	Ordóñez cuestiona la “primera línea”, que ha sido protagonista en el paro nacional	Medellín investigará amenazas contra jóvenes de la primera línea y “no permitirá” que civiles se armen
El Espectador	Vecinos del Portal Américas respaldaron a miembros de la primera línea	¿Qué es la Primera Línea?	Las mamás siempre han estado en Primera Línea	En el corazón de un “primera línea”	Primera Línea: de defensores de la protesta a imputados por terrorismo
El tiempo	'Resistir en barricada es amargo: no sabes si vas a volver a casa'	Alcaldesa cuestiona a quienes financian 'primera línea'	'No aceptamos que se acaben los bloqueos': 1.ª Línea Portal Américas	Corte abre indagación a Gustavo Bolívar por apoyo a primera línea	Primera línea en Bogotá reclama reconocimiento político

Medio	Noticias seleccionadas para el hito: Visita de la CIDH				
Semana	Más de 600 organizaciones piden a la CIDH una "exhaustiva investigación" de la "represión" de la protesta social en Colombia	Marta Lucía Ramírez dice sí a la visita de la CIDH a Colombia	Vice-presidenta Marta Lucía Ramírez dice que no es obligación de Colombia implementar informe de la CIDH	MinDefensa le dice a la CIDH que la Policía se queda en esa cartera	"Nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de criminalidad": presidente Duque le responde al informe de la CIDH
El Espectador	La visita debería ser ya	'Nadie puede recomendarle a un país tolerar la criminalidad': Duque sobre CIDH	Una respuesta hostil, terca y desenfocada	Duque deja claro que Policía seguirá bajo Ministerio de Defensa	No solo estamos rechazando unas recomendaciones
El tiempo	Colombia se niega a aceptar, por ahora, visitas de la CIDH y la OEA	Implicaciones del 'no por ahora' de Colombia a visita de la CIDH	CIDH recomienda separar a la Policía y el Esmad del Mindefensa	Duque sobre CIDH: el Código Penal es claro, los bloqueos son delito	'El informe de la CIDH nos da la razón': Comité Nacional del Paro

Fuente: Elaboración propia

Parece ser una amplia limitación a la selección de las noticias, pero lo que se busca principalmente es una muestra exploratoria y no necesariamente una representatividad estadística. Si bien es cierto que uno de los sesgos que se le ha criticado a los periódicos como fuente de información, ha sido las diferentes posturas parciales y selectivas que pueden tomar en el momento de cubrir una noticia (FRANZOSI, 1987); es precisamente esta diferencia de perspectiva lo que enriquece el análisis de los imaginarios construidos sobre las protestas a partir de la prensa. Esto se debe a que de acuerdo a la hegemonía cultural desde el planteamiento gramsciano los medios de comunicación, como los periódicos, son un canal para la transmisión de la ideología capitalista, la misma que para el caso colombiano se ha implementado desde el punto de vista económico, como el modelo neoliberal (NIETO, 2011), el cual fue el causante principal del estallido social del 28 de abril del 2021, ya que la movilización social fue motivada por el rechazo al proyecto de reforma tributaria regresivo y desconectado con la realidad de la población colombiana.

Por lo anterior, para efectos de este artículo, contrario a lo que se cree, la selección de periódicos como validación de los imaginarios de la prensa sobre el movimiento social del 2021, no es aleatoria. Para identificar si hay diferentes posturas (negativas o positivas) en denominar el movimiento social a través de la prensa, se realiza una revisión del lenguaje utilizado en esos periódicos para hacer del movimiento una noticia tanto desde el título como del contenido de la misma. Por ello, se tiene en cuenta el uso de palabras peyorativas o no para referirse a los manifestantes, y cómo se muestran discursos específicos impartidos por manifestantes y funcionarios públicos del gobierno de turno (por ejemplo, ministros y presidente).

En cuanto a la manifestación espacial de estas construcciones territoriales, se realizaron dos análisis a diferentes escalas espaciales que mostraran la diversidad de apropiaciones espaciales que se vivieron durante el Paro Nacional. Uno de los ejercicios es respecto a la localización de los abusos policiales en una escala local entre las principales ciudades del país. Para ello, se solicitó a la ONG Temblores información sobre la violencia policial y los lugares de ocurrencia en Cali, Bogotá y Medellín, para las fechas del 28 de abril y 5, 12, 20 y 28 de mayo de 2021. Se recurrió a esta fuente en particular, debido a que fue la única que se encargó de hacer un registro con información directa de los manifestantes y cuenta con una amplia validez académica y social en el país.

Un segundo ejercicio de la espacialidad tiene que ver con una escala nacional y los resultados electorales antes y después del Paro Nacional. Para este ejercicio solamente se toman las elecciones legislativas más cercanas a las manifestaciones, si bien es cierto que la elección del primer presidente de izquierda en Colombia en las elecciones del año 2022, es un resultado relacionado con este levantamiento social; las elecciones legislativas al ser más cercanas temporalmente e implicar un enfrentamiento electoral entre las diversas fuerzas políticas colombianas consideramos que pueden ser más interesantes para evidenciar transformaciones de imaginarios que las elecciones presidenciales puesto que estas últimas en ocasiones se reducen un poco más a personas en particular que a movimientos políticos.

Los imaginarios sociales del paro nacional en Colombia

En Colombia, durante los últimos años han aumentado considerablemente las protestas sociales. Este cambio se generó principalmente durante el periodo de gobierno del presidente Santos (CRUZ, 2014). Ante esto el Estado también ha generado estrategias de contención de las protestas, que, en la mayoría de los casos, se basan en una estigmatización de la protesta, aunque el discurso oficial es el del derecho a la protesta. Una de esas estrategias es la de no dialogar ante el uso de “vías

de hecho” tal como lo hizo en su momento el presidente Santos ante el paro agrario (CRUZ, 2014) o el presidente Duque ante el Paro Nacional (DÍAZ, 2021). Asimismo, otra estrategia que se repite es el “uso táctico de los medios de comunicación [para] deslegitimar las demandas de los manifestantes, [...], un discurso que asocia la protesta social a la manipulación de los ciudadanos por parte de las guerrillas” (CRUZ, 2014, p. 255). En definitiva, lo que configura este accionar del Estado colombiano es una constante represión a la protesta social, a pesar de ser un derecho de rango constitucional (ARIZA & VELÁSQUEZ, 2020) y suele estar muy por debajo de los demás derechos en los momentos en que colisionan (CRUZ, 2015).

El Paro Nacional de 2019-2021 adquiere unas condiciones *sui generis* en la historia reciente colombiana, por realizarse en medio de una pandemia, por su duración, por sus resultados inmediatos y de mediano plazo, por la represión policial que obtuvo, pero principalmente por impulsar cambios en los imaginarios nacionales sobre la protesta social. Si bien todavía es muy pronto para asegurar que ese cambio de los imaginarios sociales ya se dio y es permanente, sí se observan algunas muestras de ese cambio. Por ello, a continuación, se van a analizar cuatro hitos del paro y cómo se relacionan con los imaginarios de la protesta social en el país.

Inicio del Paro

El 28 de abril comienzan las movilizaciones en el marco del Paro Nacional 2021. Sin embargo, era un descontento que se venía acumulando desde el año 2019 cuando en noviembre se dieron una serie de marchas no consecutivas a lo largo del país. Las fiestas de fin de año y posteriormente la pandemia obligaron a finalizar estas protestas, pero es un antecedente fundamental para lo que sucede en 2021. Aunque consideramos que esas marchas del 2019 hacen parte de esta protesta social, tomamos como inicio oficial del Paro el 28 de abril de 2021, debido a que desde ese momento se concentran mucho más las marchas, adquirió un carácter más amplio y de mayor aprobación entre la sociedad colombiana.

Días previos al inicio de las movilizaciones se presentaron diferentes hechos que trataron de interferir en la realización de las protestas. Uno de ellos fue el llamado de diferentes sectores a no marchar debido a que el país se encontraba en medio del tercer pico de contagios del COVID-19. El segundo, y quizás más grave, fue el fallo del tribunal de Cundinamarca que exigía el aplazamiento de las protestas. “[...] la orden de suspender las manifestaciones radica en la necesidad de salvaguardar los derechos de los niños y adultos mayores” (SEMANA, Abril 27 de 2021a, párra. 8). Lo que se observa es una colisión entre los derechos fundamentales y las autoridades le dan prioridad al derecho a la salud y a la vida, algo que nadie podría poner en juicio,

pero se convertía en ese momento en la mejor excusa para evitar protestas, ya que se sabía el grado de irritación tan alto que tenía la sociedad colombiana frente a un gobierno con una muy baja popularidad y un manejo poco eficiente de la pandemia. Por lo que se toma la misma pandemia y se recurre a la población vulnerable de la niñez y los adultos mayores, como excusa para restringir el derecho a la protesta.

Son constantes las restricciones a la protesta, amparadas desde una postura de un imaginario de vándalos y delincuentes. Si se presentaba un pequeño brote de violencia, la respuesta estatal era restringir el derecho de la protesta para todos. Adicionalmente, es muy llamativo, que las autoridades locales y nacionales, como se menciona en las diversas noticias analizadas, hacían hincapié en la ciudadanía, por ejemplo, aseguraban que cualquier daño o afectación a la ciudadanía no se iba a tolerar, se le pedía a la ciudadanía rechazar la violencia o que su prioridad era proteger a la ciudadanía. El Ministro del Interior lo dejaba muy claro al afirmar:

Rechazamos cualquier acto de violencia y de vandalismo que ponga en riesgo a los ciudadanos, a la propiedad privada, la propiedad pública y el derecho a movilizarse. Quienes hoy limitan al derecho a la protesta son quienes a través de sus actos de vandalismo y violencia ponen en peligro a la ciudadanía (EL ESPECTADOR, Abril 28 de 2021, párra. 2)

En este sentido, desde ese discurso, quienes ponían en peligro a la ciudadanía eran los manifestantes. Según esto quien protesta ¿no es ciudadano? ¿solo son ciudadanos quienes respetan y no interpelan las decisiones de las instituciones? Al contrario, cuestionar y exigir derechos pacíficamente es muestra del ejercicio de la ciudadanía, por lo que se está planteando un discurso altamente sesgado por el imaginario en el que el protestante es un vándalo. Así, por ejemplo, la alcaldesa de Bogotá mencionaba que la marcha era “un atentado a la vida” (SEMANA, Abril 27 de 2021b, párra. 8), nuevamente un discurso acusador que pone en términos violentos y guerrilleros las acciones de los protestantes.

Los primeros días del paro también muestran desmanes en algunos momentos y espacios específicos. Desmanes que se centraron en contra de los símbolos de la opresión e impotencia que se sentía. Tal fue el caso de bancos y algunos edificios estatales. Era una sensación de tratar de dialogar con un gobierno lejano, que no estaba conectado con el sentir del momento. Ante este panorama, el imaginario impuesto por el mismo Estado de ser Colombia un país con unas instituciones intachables hace que algunos manifestantes vean allí el principal objetivo para

calmar su rabia y desesperación; puesto que atentar contra esas instituciones sí hace que el Estado escuche lo que está sucediendo. Estas situaciones no deben opacar que las protestas fueron en su mayoría pacíficas, pero no se debe dejar de analizar lo ocurrido durante los desmanes.

En cierta medida, el imaginario de vándalos era lo que limitaba el diálogo entre protestantes y Estado, incluso Cali, la ciudad que más reclamaba la presencia del presidente, donde miembros del mismo partido de gobierno lo instaron a realizar la visita, solo lograron una visita relámpago en una madrugada para reunirse con miembros de la policía. Es decir, se muestra la actitud de no dialogar con el enemigo interno (como se denominaba desde la Doctrina de Seguridad Nacional) y lo único que se tenía que hacer era contener los desórdenes por medio de la fuerza armada.

Estas restricciones estatales y otras restricciones propias del contexto de pandemia provocaron que la protesta tuviera un asidero virtual ampliamente difundido. Fue una protesta con condiciones híbridas que según las condiciones locales llevaban a tener una mayor participación en el espacio geográfico o en el espacio virtual. Una estrategia híbrida utilizada fue el cacerolazo que se convirtió en la forma para protestar de aquellos que no pudieron estar en las marchas, fue una inclusión del espacio privado en una acción colectiva. Si bien es una manifestación que se ha dado en otros países latinoamericanos y en momentos específicos en Colombia (por ejemplo, en el paro agrario de 2013), es el primer cacerolazo coordinado en varias ciudades al mismo tiempo y que se generó ante la respuesta del presidente en su programa de televisión en donde invisibilizó la protesta y se concentró en los desmanes, sin tener en cuenta toda la jornada de protesta pacífica. En gran medida, estas nuevas construcciones territoriales de la protesta afianzan los cambios en los imaginarios sobre las protestas en Colombia.

Si bien las organizaciones sindicales han estado siempre a favor de las protestas en el país, las décadas de los 80, 90 y 00, mostraban un contexto altamente negativo para ellos en el país, dado el asesinato o persecución de líderes sociales o sindicales. Por ello, parte del cambio en los imaginarios de la protesta social en Colombia, también recae sobre las principales organizaciones que las lideran; puesto que, a pesar de la represión y estigmatización, se siente que es posible realizar las protestas, que hay un cierto respeto por la oposición y, esto sin duda alguna tiene que ver con los avances en los acuerdos de paz firmados en 2016. Así, el hecho de ir en contra de un fallo judicial y hacer valer el derecho a la protesta, muestra no solo en las organizaciones convocantes, sino en los participantes de las protestas, que hay un cambio en el imaginario respecto a las consecuencias o al miedo que se podría tener a esas consecuencias.

Minga indígena y Cali

La minga indígena ha sido una figura de organización de las comunidades indígenas que tiene como objetivo principalmente, el trabajo colectivo por la tierra y los recursos. Ha sido una figura protagonista de las protestas recientes del país, como fue el cierre de la vía panamericana en 2019. Sin embargo, también ha sido víctima de una constante estigmatización, tanto por parte de algunos ciudadanos, como por parte del Estado. Se les estigmatiza como vándalos y casi usurpadores porque cuando se declara la minga hacia afuera se desplazan hacia ciudades principales para tomarse espacios y que puedan ser escuchados por las autoridades nacionales.

En esas tomas pacíficas es que se observa la alta estigmatización, ya que sin importar la forma en que se esté dando el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)⁴ e, incluso, los militares son requeridos para desplazarlos. Por ejemplo, el siguiente apartado es muy dicente frente al imaginario que se tiene de la población indígena, la minga y sus protestas:

Luego de un domingo de caos en Cali, en donde al menos *ocho indígenas fueron atacados por civiles armados*, el ministro de Justicia, Wilson Ruiz, rechazó la continuación de bloqueos en las vías e hizo un llamado a la población indígena en Cali para que "regresen" a sus comunidades.

"Rechazamos con contundencia los bloqueos y las acciones violentas, no se puede permitir que Cali siga secuestrada. No más actos de vandalismo ni de terrorismo hacia la ciudadanía" [...] "Se debe *limitar la movilidad de las comunidades indígenas* hacia Cali. No se trata de evitar el derecho a la protesta, como muchos lo quieren hacer notar, pero sí de buscar mantener el orden público, como lo manifestó el Presidente de la República" aseguró. (EL TIEMPO, Mayo 10 de 2021, párra. 1-2)

Se observa casi un discurso xenófobo que no toma en cuenta que los indígenas fueron atacados por civiles y se llega a decir que se les debía prohibir el libre desplazamiento, lo que es una violación absoluta de su ciudadanía y de sus derechos de movilidad y movilización por el territorio nacional. Asimismo, algunos ciudadanos parecen entender que estas comunidades deben estar "encerradas" en sus resguardos para que no afecten su movilidad y la estética occidentalizada de las ciudades, por lo que armados recibían a la minga indígena (en especial en Cali, pero también se presentó

4. Es la unidad de la policía nacional encargada de disolver disturbios, bloqueos, ocupaciones de espacios públicos o privados y multitudes en los municipios colombianos.

en Medellín).

En Cali la situación fue muy crítica durante los días que estuvo allí la minga. Se notó una constante disputa entre la guardia indígena y residentes de clases altas. Es de aclarar que la minga indígena se alojó en la Universidad del Valle y la sede principal de esta universidad se encuentra en medio de barrios exclusivos de Cali como Ciudad Jardín y Pance. Esta organización espacial es sin duda una causa de constantes irritaciones entre protestantes que defienden sus derechos ante acciones del Estado y residentes que cuentan con unas buenas condiciones de vida y consideran que esas protestas no los benefician, sino que no les permiten trabajar libremente. Por ello se vivieron momentos complejos en los que civiles disparaban contra los manifestantes, sin una acción real de las fuerzas del Estado por impedirlo. Esto es una clara muestra de que desde la institucionalidad se tiene un imaginario marcado por el vandalismo y la violencia desde quien se atreve a protestar y manifestarse y ante ese imaginario es que se actúa, sin importar lo que se está evidenciando en la realidad.

En este contexto de un Estado que poco escucha a los excluidos, en favor, de los intereses neoliberales; los protestantes ven que necesitan realizar algo que llame la atención de ese Estado, para que sus preocupaciones sean atendidas. Así es como el bloqueo de vías principales se convierte en una de las estrategias por excelencia de las protestas sociales en Colombia. Sin embargo, el código penal colombiano en su artículo 353A, establece esta acción como un delito con penas de cárcel y multas. Por tanto, “teniendo en cuenta que el repertorio de protesta más usado en Colombia es el bloqueo de vías públicas, [...] resulta en una prohibición tácita de la protesta” (CRUZ, 2015, p. 59).

Esta es una de las principales estrategias de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en Colombia, por eso es tan grave que se limite ese tipo de acciones. No quiere decir que se deba permitir en cualquier momento y libremente, sino que son acciones de las protestas, donde es bastante delicado que ministros digan que se les debe limitar el derecho a la movilidad a estas comunidades para defender a la ciudadanía. Frente a este grupo poblacional es que más se utiliza este argumento, lo que da a entender que aun no se les considera parte de la ciudadanía tal como lo indica la constitución de 1991.

Primera Línea

La primera línea fue una forma de organización creada entre los protestantes con el fin de protegerse de las arremetidas de la policía y el ESMAD. Eran jóvenes que se encapuchaban para proteger su identidad de una posible judicialización, contaban

con escudos creados a partir de canecas de basura, madera, antenas parabólicas, entre otros materiales. Se denominan primera línea por su ubicación al frente de las marchas o plantones que se realizaban durante los días del Paro Nacional. Aquellos protestantes que pertenecieron a esta forma de organización realmente fueron los más estigmatizados y perseguidos por el imaginario vandálico, ya que al estar cubriendo sus rostros desde las autoridades estatales se interpretaba como “confirmar su papel de vándalos”.

Sin embargo, se convirtieron en un símbolo de resistencia a nivel nacional, a través de redes sociales se transmitían sus acciones en vivo y muchos colectivos se sintieron representados, ya que parecía la única defensa de los protestantes ante algunos abusos de la policía. Se crearon otras formas de organización alrededor de la primera línea como lo fueron la primera línea jurídica, las mamás de la primera línea, la primera línea de profesores, la primera línea médica, entre otras. Fueron jóvenes con propósitos e ideales de cambio, que son la muestra latente de los nuevos imaginarios de la protesta en el país, como lo muestran algunos relatos:

Ya casi daban las doce, la olla comunitaria hervía rebosante y, como cada día, estaban listos para repartir los más de cien platos de comida que alimentan a los muchachos, a los obreros que suben por la zona, a los desplazados, los recicladores, vendedores ambulantes e indigentes que agradecen con un discreto gesto de bendición. (SEPÚLVEDA, junio 18 de 2021, párra. 11)

Asegura que su motivación para estar en 'primera línea', como se conoce a quienes están en ese lugar de choque, es su hijo, de 4 años, porque quiere que crezca en un país con más oportunidades e igualdad. (EL TIEMPO, Mayo 20 de 2021, párra. 9)

Se observa en la protesta la posibilidad de cambio, algo que no logran identificar en otras estrategias o formas de relacionamiento con el Estado colombiano. De por sí es un cambio drástico, ya que el riesgo de su vida, de ser judicializados o violentados, como una alternativa para incidir sobre ese Estado que los ha excluido y que ahora que protestan en su contra los violenta. Adicionalmente, es una forma de construir Estado desde abajo, fueron encuentros entre diferentes grupos excluidos que se apoyaron entre sí, para permanecer en el espacio público protestando durante varios meses. Lo dramático de esto, era escuchar familias que consideraban que en esas ollas comunitarias estaban alcanzando a vivir mejor de como lo estaban haciendo

desde sus casas. Es decir, existían suficientes razones para la protesta y eso hizo que, junto a un contexto de crecimiento político alternativo en el país, los imaginarios sobre la protesta social cambiaran y muchos participaran activamente de ella e incluso protegieran a los miembros de la Primera Línea frente a las acciones de las autoridades:

De acuerdo con las versiones de algunas personas que se encontraban en el portal, el Esmad rodeó a la primera línea y después les pidió una requisita. En videos difundidos en redes sociales quedaron evidenciados los momentos en que la comunidad realizó el cordón humanitario y, con aplausos y cacerolazos, apoyaron a los manifestantes. (EL ESPECTADOR, Mayo 18 de 2021, párra. 2)

Visita Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Ante los hechos acontecidos durante los primeros días del Paro Nacional, diversas ONG, líderes sociales nacionales e internacionales solicitaban la visita a Colombia de la CIDH, como garante del respeto por los derechos humanos de los protestantes. El gobierno colombiano, en un primer momento se niega, pero finalmente accede a la visita. Una vez realizada la visita un mes después se emite el informe que recomienda, entre otras cosas, que la policía sea separada del Ministerio de Defensa, ya que es una fuerza civil y no militar.

Esta visita se convierte en un nuevo detonante para enfrentamientos entre el gobierno nacional y protestantes, debido a que se niega a aceptar las recomendaciones, con una intervención por parte del presidente de la República lapidaria y muy concluyente respecto a cómo se entiende la protesta social desde el Estado colombiano:

“Yo creo que aquí tenemos que ser claros, aquí nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de **criminalidad**. Nosotros hemos sido un gobierno respetuoso, como se lo hemos expresado a la CIDH, y sobre todo hemos sido un país respetuoso de la protesta pacífica como una expresión de la ciudadanía”, sostuvo Duque.

Y agregó el mandatario colombiano en su declaración: “Los actos de **vandalismo**, los actos de **terrorismo** urbano de baja intensidad, los bloqueos que atentan **contra los**

derechos de los ciudadanos están siendo enfrentados con la Constitución y la ley y merecerán siempre el tratamiento que la ley otorgue”. (SEMANA, Julio 7 de 2021, parra. 4–5)

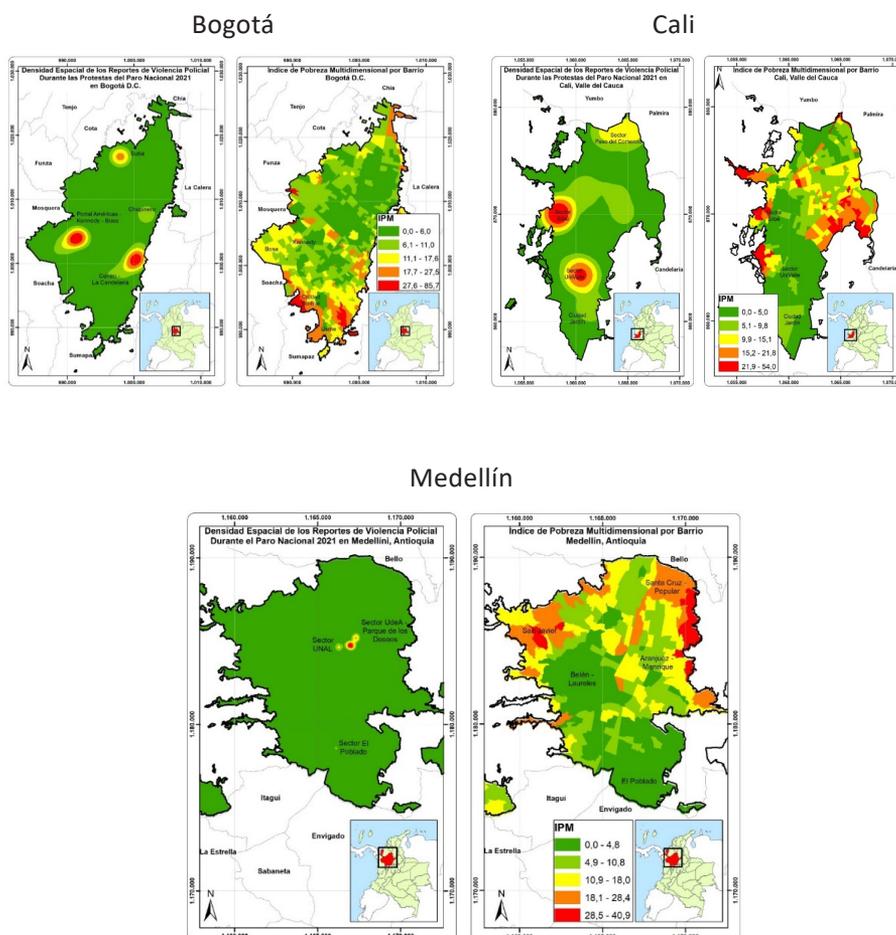
Es una respuesta que generó más emociones encontradas sobre el papel del Estado ante la protesta social. La CIDH hace un llamado a respetar el derecho a la protesta, pero en ningún momento dice que no se deban judicializar los delitos, lo que sí propone es que el Estado debe evitar las restricciones a la protesta, la estigmatización de los protestantes y el uso excesivo de la violencia, ya que fue dramático el número de muertes y heridos durante las jornadas de protesta. En este sentido, recuerda que “todos los derechos humanos están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente” (CIDH, 2021, p. 7). Por lo que esa preeminencia que se le ha dado a otros derechos limitando la protesta, va en contra del respeto de los derechos humanos.

Apropiación socioespacial del paro nacional en Colombia

En el apartado anterior se mostraron las manifestaciones discursivas de las construcciones territoriales que se consolidaron en Colombia durante el Paro Nacional, ahora vamos a analizar sus manifestaciones materiales y espaciales. El Paro logró una apropiación socioespacial amplia a lo largo de diversas ciudades a nivel nacional. Hay apropiaciones espaciales manifestadas en la creación de puestos para atención médica, ollas comunitarias, actividades deportivas y artísticas en esos espacios públicos que muestran otra apropiación, otros usos y significados. Para quienes protestaban estos eran espacios apropiados por parte de la resistencia al sistema e institucionalidad que rechazaban, pero para parte de la ciudadanía que no protestaba y las autoridades gubernamentales, esos espacios se percibían como tomados por fuerzas vandálicas. De ahí la constante tensión en diversas ciudades del país alrededor de esos espacios particulares que se convirtieron en la materialización de los choques entre los imaginarios de la protesta social en Colombia.

Una forma de mostrar la apropiación de los lugares por parte de los marchantes, fue a través del cambio de denominación que se hizo de esos espacios. En Bogotá, el Portal de las Américas, fue denominado desde el Paro como Portal de la Resistencia. En Cali, Puerto Rellena se comienza a denominar Puerto Resistencia donde incluso se construyó un monumento de la resistencia. En Medellín, el Parque de los Deseos lo transforman en el Parque de la Resistencia. Estos cambios de denominación son fundamentales en el proceso de producción territorial, ya que el nombre referencia pertenencia, apropiación por parte de unos actores sociales allí involucrados. Sin embargo, son precisamente esos espacios apropiados donde se concentró la mayor violencia policiaca contra los manifestantes (Ver Figura 3).

Figura 3. Localización de violencia policial (Paro 2021) frente a niveles de pobreza (IPM, 2018) en ciudades principales de Colombia

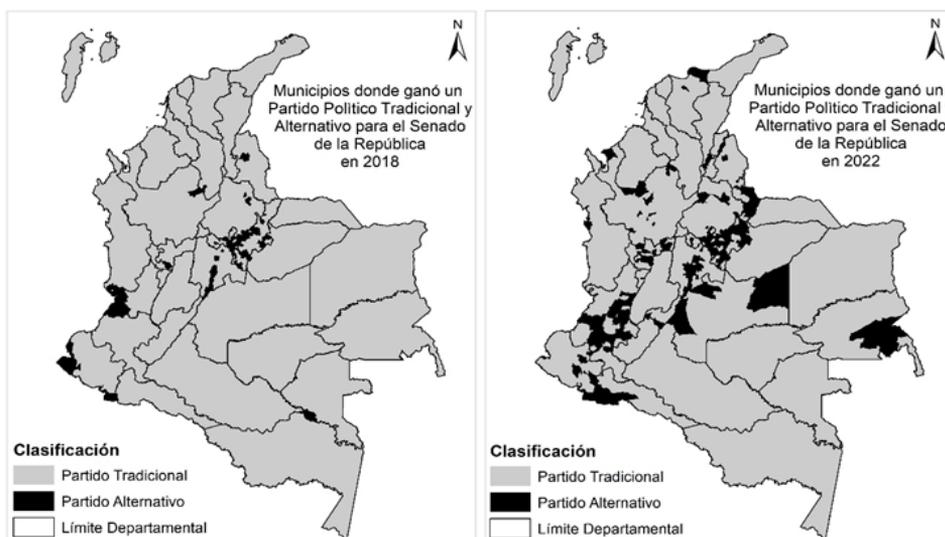


Fuente: Elaboración propia con base en plataforma Grita, Temblores ONG, 2021

En las tres ciudades principales del país se presentaron hechos de violencia policial hacia los manifestantes en las calles, los cuales se concentraron en los espacios resignificados a través de las protestas (lado izquierdo de cada ciudad en Figura 3). Tanto para Bogotá como para Medellín, las movilizaciones se concentraron en zonas tradicionales de encuentro para la protesta, y allí también se concentraron los abusos policiales. Asimismo, para estas ciudades no hay una relación directa de esos espacios con la localización de población pobre (lado derecho Figura 3). En Cali hubo

una mayor distribución de la protesta y sí se observa una superposición de espacios pobres con violencia policial, en específico en el sector Siloé.

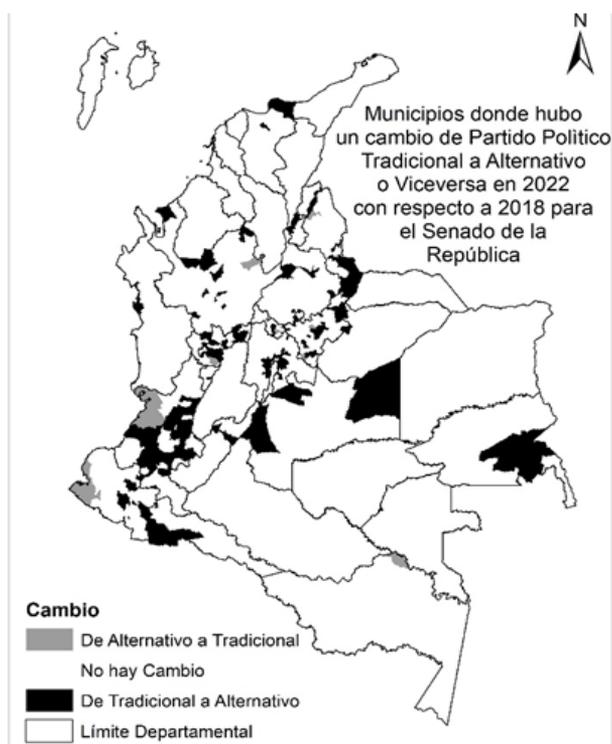
Figura 4. Votación por partidos alternativos para Senado, 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional (2022) y MOE (2019)

El cambio todavía es pequeño, si se compara respecto a todos los municipios del país (Ver Figura 5). Pero se observa una concentración en departamentos que fueron altamente afectados por las acciones de la policía y el ESMAD. El Valle del Cauca y todo lo vivido en Cali provocaron un cambio drástico en la forma en que votó su población, lo mismo sucedió en el Cauca, un departamento que en 2018 arrasaban los partidos tradicionales, en la nueva legislación los partidos alternativos ganaron en una muy buena parte de los municipios del Cauca. En el único departamento donde no hubo ningún cambio en la zona andina del país fue en el Tolima, donde siguen siendo fundamentales los partidos tradicionales.

Figura 5. Cambios en los resultados electorales para senado 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional (2022) y MOE (2019)

Estas elecciones legislativas mostraron un fuerte relacionamiento con las ideas progresistas planteadas durante el Paro Nacional. Las elecciones legislativas históricamente en el país han mostrado mayor apatía por parte de los votantes, asimismo, son los momentos en el que las grandes familias y líderes políticos obtienen sus mayores resultados y se posicionan políticamente en las regiones. Se habla incluso de unos clientelismos culturales, de compra-venta de votos y otros (RESTREPO & PIEDRAHITA, 2021), puesto que son comportamientos que están estudiados y se practican clandestinamente. Pero los resultados de estas elecciones son muy dicentes puesto que, en primer lugar 68% de los congresistas elegidos son nuevos, incluyendo casos atípicos como youtubers (DUQUE, 2022); y, en segundo lugar, presentan una abstención del 51.99%, lo que es relativamente baja, respecto al promedio histórico de 57.8% entre 1978 y 2018 (REGISTRADURÍA NACIONAL, 2013). Estos datos muestran que fueron unas elecciones que movilizaron a los votantes y se dieron unos resultados que relativamente renovaron el Congreso de la República y

en especial, es llamativo ver que zonas en el norte del país también tomaron nuevas decisiones electorales, puesto que allí es donde se han concentrado denuncias que denotan el clientelismo de compra-venta de votos (DE LEÓN, 2011).

Conclusiones

El Paro Nacional de abril de 2021 fue producto de situaciones coyunturales que revivieron problemas estructurales del país, es decir, fue un estallido social que sin importar la pandemia salió a reclamar y encontró represión acompañada de violencia, una reacción esperada de un Estado que, al ser incapaz, pero si leal al modelo económico neoliberal, de dar respuesta a situaciones como la precariedad laboral, la poca movilidad social, reformas tributarias regresivas, la pobreza, entre otros, responde con violencia para proteger aún más, la crisis que ya ha tenido y sostiene la legitimidad del Estado.

El Paro Nacional lo que hizo fue traer al presente problemas de más de tres décadas y que siguen sin solucionar, y por el contrario se agravan y con ellos, se estigmatiza aún más la protesta, que independiente del contexto político en el que se encuentra cambia de imaginario, los protestantes ya no son comunistas ni guerrilleros, son castrochavistas. De acuerdo, al contexto histórico, no sorprende la densidad de la violencia policial en los puntos de encuentro de la protesta, la novedad en realidad yace en poner en evidencia la contradicción de un modelo neoliberal basado en el libre mercado y la protección a la propiedad privada como pilares de su modelo económico y de agenda política, pero que es precisamente este la causa de la protesta, poniendo entonces en riesgo al modelo que se protege mediante la violencia.

Las construcciones territoriales que se dieron durante el Paro Nacional en definitiva impulsaron emergencias de nuevos imaginarios sociales sobre la protesta social en Colombia. En primer lugar, la hibridación de la protesta hizo que buena parte de la ciudadanía observara una realidad desde las transmisiones en vivo, en las que se observaba la represión estatal y, otra, desde los discursos higienizados de las autoridades gubernamentales que pretendían proteger a la ciudadanía de vándalos. Este contraste permanente fue el que le dio asidero a un nuevo imaginario de viabilidad a la protesta social en Colombia, tanto porque la población veía que era necesario ante estas acciones represivas, como porque se iba ganando empatía en una mayor cantidad de personas y hacía que permaneciera más y más en el tiempo.

En segundo lugar, la pérdida de gobernabilidad y credibilidad en los partidos políticos tradicionales, puso en entredicho sus discursos de guerrilleros y comunistas hacia los protestantes, dándole un nuevo aire a quienes sostenían posturas críticas frente

a la institucionalidad. En tercer lugar, las formas particulares de apropiación espacial durante las protestas posibilitaron el acceso de algunas comunidades excluidas que nunca se habían interesado por la protesta social. Todos estos elementos, muestran que en Colombia se están consolidando unos nuevos imaginarios favorables sobre la protesta social; sin embargo, entre muchos actores y principalmente en algunas instituciones públicas el imaginario sigue siendo restrictivo y con una postura desde la criminalización de la protesta social.

Agradecimientos: El artículo es resultado del proyecto de investigación “Ciudades y comunidades imaginadas latinas en la era digital (CICYL). Caso de Bello (Colombia).” financiado por el Tecnológico de Antioquia y el CODEI en su Acta del 12 de julio de 2021, así como por la Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín y la Universidad de Salamanca que permitieron la participación de sus docentes. Se agradece especialmente a la plataforma Grita de la ONG Temblores por permitirnos el acceso a su nutrida base de datos.

Bibliografía

ALMEIDA, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.

ALVARADO, A. (2020). La criminalización de la protesta social: un estado de la cuestión. *Revista Rupturas*, 10(1), 25–43.

ARIZA, R., & VELÁSQUEZ, E. (2020). La violencia estatal frente a la protesta social: el escuadrón móvil anti-disturbios (ESMAD) en Colombia. *Revista Jurídica Derecho*, 9(13), 19–38.

CANCINO, L. (2011). Aportes de la noción de imaginario social para el estudio de los movimientos sociales. *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, 10(28), 1–10.

CASTELLS, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza Editorial.

CASTELLS, M. (2014). El espacio y los movimientos sociales en red. *Ciencia - Academia Mexicana de Ciencias*, 65(4), 58–64.

CASTORIADIS, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.

CASTRO, L. (2020). La protesta social en América Latina: una aproximación a su

fisonomía a propósito de los estallidos sociales de 2019. *RUMBOS TS*, 15(23), 159–184. <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.418>

CEGARRA, J. (2012). Fundamentos teóricos epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio*, 43, 1–13.

CIDH. (2021). *Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf

CRUZ, E. (2014). Dignidad en movimiento. El ascenso de la movilización en Colombia (2010-2014). *Confluenze Rivista Di Studi Iberoamericani*, 6(2), 241–275.

CRUZ, E. (2015). El derecho a la protesta social en Colombia. *Pensamiento Jurídico*, 42, 47–69.

DE LEÓN, A. (2011). *Penumbra y demonios en la política colombiana. Un análisis sobre clientelismo*. Bogotá: Desde abajo.

DÍAZ, H. (2021). Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento. *Revista Cambios y Permanencias*, 12(1), 619–645.

DUQUE, J. (2022). Elecciones de Congreso en Colombia en 2022. ¿Pluralismo, cambio y renovación? *Reflexión política* 24(50), pp. 17-35. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4543>

EL ESPECTADOR. (2021, Abril 28). “Quienes limitan derecho a la protesta son el vandalismo y la violencia”: Gobierno. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/quienes-limitan-derecho-a-la-protesta-son-el-vandalismo-y-la-violencia-gobierno-article/>

EL ESPECTADOR. (2021, Mayo 18). Vecinos del Portal Américas respaldaron a miembros de la primera línea. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/bogota/vecinos-del-portal-de-las-americas-respaldaron-a-miembros-de-la-primera-linea/>

EL TIEMPO. (2021, Mayo 10). Se debe limitar movilidad de comunidades indígenas a Cali: Minjusticia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/se-debe-limitar-movilidad-de-comunidades-indigenas-a-cali-minjusticia-587417>

FRANZOSI, R. (1987). The press as a source of socio-historical data: issues in the methodology of data collection from newspapers. *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, 20(1), 5-16.

GARCÍA, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42.

HAN, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Herder Editorial.

HIERNAUX, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *EURE*, 33(99), 17-30.

JASPER, J. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46-66.

LAGO, S. (2015). Movimientos sociales y acción colectiva en la sociedad red. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 128, 113-130.

LÓPEZ, G. (2019). El derecho a la protesta social en Colombia: análisis conceptual y jurisprudencial. *Revista Jurídica Piélagus*, 18(1), 1-22.

LUNA, J. (2019). Reconfiguración del territorio y movimientos sociales: territorios en disputa. *Tlalli. Revista de Investigación En Geografía*, 1(2), 55-75.

MOE. (2019). *Datos y Resultados electorales*. Datos Electorales. <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

NIETO, J. (2011). Resistencia social en Colombia: entre guerra y neoliberalismo.

PANHWAR, A. H., ANSARI, S., & SHAH, A. A. (2017). Post-positivism: An effective paradigm for social and educational research. *International Research Journal of Arts & Humanities (IRJAH)*, 45(45).

PÉREZ, Y., & RAMIRO, D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *AS*, 38(58), 44-61. <https://doi.org/10.2320/07196466.2020.38.058.03>

RAFFESTIN, C. (2011). *Por una Geografía del Poder*. Colegio de Michoacan.

REGISTRADURÍA NACIONAL. (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas*. Registraduría Nacional de Colombia. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE_-_Abstencionismo_electoral_en_Colombia.pdf

REGISTRADURÍA NACIONAL. (2022). *Preconteo Senado 2022*. Elecciones 2022. <https://resultados.registraduria.gov.co/senado/0/colombia>

RESTREPO, N. & PIEDRAHITA, P. (2021). La cultura política y elecciones en Colombia, entre el clientelismo y la crisis de la democracia. *Revista Más Poder Local*, (44), 109-123.

SEMANA. (2021, Abril 27a). ¡Última hora! | Tribunal ordena suspender manifestaciones del 28 de abril y el primero de mayo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/tribunal-ordena-suspender-manifestaciones-de-28-de-abril-y-primero-de-mayo/202114/>

SEMANA. (2021, Abril 27b). ¿Desacato a orden del Tribunal? reiteran la realización del paro este 28 de abril. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/desacato-a-orden-del-tribunal-presidente-de-la-cgt-reafirma-que-realizaran-paro-este-28-de-abril/202145/>

SEMANA. (2021, Julio 7). “Nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de criminalidad”: presidente Duque le responde al informe de la CIDH. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/nadie-puede-recomendarle-a-un-pais-ser-tolerante-con-actos-de-criminalidad-presidente-duque-sobre-informe-de-la-cidh/202144/>

SEPÚLVEDA, B. (2021, Junio 18). En el corazón de un “primera línea”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/cali/paro-nacional-en-cali-en-el-corazon-de-un-primera-linea/>



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, sin restricciones, siempre que se cite correctamente la obra original.